

Proy. GMI N° 181054 181054-2-ET-001  Revisión: 0	ESTUDIO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LA CARRETERA: PANAMERICANA NORTE, TRAMO: VIA DE EVITAMIENTO TRUJILLO KM 557+000 – KM 586+600  <b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	Fecha: 20/05/2013
---	---	-------------------



#### **5.04 SEÑAL REGLAMENTARIA DE 0.80 x 1.20 M.**

##### **5.04.01 REEMPLAZO DE SEÑAL REGLAMENTARIA DE 0.80 x 1.20 M.**

###### **5.04.01 DESCRIPCIÓN**

Las señales reglamentarias constituyen parte de la Señalización Vertical Permanente. Esta partida comprende el retiro de la señal Reglamentaria y el reemplazo con otra señal nueva de las mismas características.

Se utilizan para indicar a los usuarios las limitaciones o restricciones que gobiernan el uso de la vía y cuyo incumplimiento constituye una violación al Reglamento de la Circulación Vehicular.

Se incluye la Partida 5.04.01 que corresponde al Reemplazo de Señal Reglamentaria de 0.80 x 1.20 m.

La forma, dimensiones, colocación y ubicación a utilizar en la fabricación de las señales preventivas se hallan en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC aprobado por R. M. No 210-2000-MTC/15.02 y la relación de señales a instalar será la indicada en los planos y documentos del Proyecto.

La fabricación, materiales, exigencias de calidad, pruebas, ensayos e instalación son los que se indican en las Disposiciones Generales de estas especificaciones.

Las señales retiradas serán entregadas en los almacenes de la Entidad Contratante ubicadas en la zona.

###### **5.04.02 MATERIALES**

Los materiales a emplear en las señales serán los que indiquen los planos y documentos del Expediente Técnico. Los materiales serán concordantes con algunos de los siguientes:

Los Paneles deben cumplir con lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones.

Material Retroreflectivo: Según lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones.

###### **5.04.03 EQUIPO**

Según lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones

###### **5.04.04 REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN**

Según lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones, según corresponda.

Proy. GMI N° 181054 181054-2-ET-001  Revisión: 0	ESTUDIO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LA CARRETERA: PANAMERICANA NORTE, TRAMO: VIA DE EVITAMIENTO TRUJILLO KM 557+000 – KM 586+600  <b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	Fecha: 20/05/2013
---	---	-------------------



#### **5.04.05 MÉTODO DE MEDICIÓN**

El Reemplazo de Señal Reglamentaria, acabados de acuerdo a estas especificaciones y según lo indicado en los planos, se medirá por Unidad (Un).

#### **5.04.06 PAGO**

El pago se hará por la unidad de medición al respectivo precio unitario del contrato por toda fabricación e instalación ejecutada de acuerdo con esta especificación, planos y documentos del proyecto y aceptados a satisfacción por el Supervisor.

El precio unitario cubrirá todos los costos de adquisición de materiales, fabricación e instalación de los dispositivos, postes, estructuras de soporte y señales de tránsito incluyendo las placas, sus refuerzos y el material retroreflectivo.